

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

32.1


INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 081 DE 2022	
OBJETO	CAPACITACION SOBRE CUMPLIMIENTO LEY 951/2005; SOBRE FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS Y DEBERES EN LA CIUDADANIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO COLOMBIANO; SOBRE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS VALORES DEL SERVIDOR PUBLICO; SOBRE TEMAS SINDICALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$17.199.997,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 574 DEL 29 DE ABRIL DE 2022.	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 17 de diciembre de 2022.	Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación No. 081 de 2022.
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$8.550.150,00) M/CTE IVA INCLUIDO	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación No. 081 de 2022. El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5


CONSIDERANDO

1. Que, el día **11 de mayo de 2022**, se publicó la invitación No. 081 de 2022 cuyo objeto es **“CAPACITACION SOBRE CUMPLIMIENTO LEY 951/2005; SOBRE FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS Y DEBERES EN LA CIUDADANIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO COLOMBIANO; SOBRE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS VALORES DEL SERVIDOR PUBLICO; SOBRE TEMAS SINDICALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **13 de mayo de 2022** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de **ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA** y de **SANDRA PATRICIA ABRIL MORALES**.
3. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **16 de mayo de 2022** se publicó respuesta a las observaciones por parte de la directora de Talento Humano.
4. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 081 de 2022, el día **18 de mayo de 2022** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA
1	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL	CLAUDIA MILENA MANJARREZ ALZATE	900.350.416-6	\$16.992.000,00
2	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A.	JOSÉ ANTONIO CURREA DÍAZ	900.850.150-8	\$16.065.000,00 IVA INCLUIDO
3	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	HILARION AVILA CARLOS ENRIQUE	900.350.937-1	\$8.550.150,00 IVA INCLUIDO

5. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **23 de mayo de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL	INHABILITADO	INHABILITADO
2	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A.	INHABILITADO	INHABILITADO
3	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO

6. Que, de acuerdo con el cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **24 de mayo de 2022**, se recibió subsanabilidad a las propuestas por parte de **CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL** y de **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S.**
7. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **25 de mayo de 2022** se publicaron los resultados a las subsanaciones a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CORPORACION INSTITUTO COLOMBIANO DE CUALIFICACION EMPRESARIAL	INHABILITADO	HABILITADO
2	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A.	INHABILITADO	INHABILITADO
3	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO

8. Que, de acuerdo con el numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I- ASPECTOS GENERALES**, el día **26 de mayo de 2022** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	1000	1000

9. Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día **27 de mayo de 2022**, fueron publicados los resultados de las evaluaciones de los Factores de Calificación (puntaje).
10. Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día **31 de mayo de 2022**, **NO** se recibieron observaciones a los resultados las evaluaciones de los Factores de Calificación (puntaje).
11. Que, el día **01 de junio de 2022**, se efectuó sesión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 *“Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y Resolución No. 170 *“Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”* Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del día **01 de junio de 2022**, dentro de la Invitación No. 081 de 2022, cuyo objeto es **“CAPACITACION SOBRE CUMPLIMIENTO LEY 951/2005; SOBRE FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS Y DEBERES EN LA CIUDADANIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO COLOMBIANO; SOBRE FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS VALORES DEL SERVIDOR PUBLICO; SOBRE TEMAS SINDICALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”** con **ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S.A.S.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dos (02) días del mes de junio de 2022.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Angie Paola Mora Abril Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13